



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, junio 6 de 2018.-

**VISTO:**

La realización del “Encuentro de Centros de Asistencia a la Víctima”, el cual se llevará a cabo el día 3 de julio del corriente año en la Sala de la Memoria del Colegio de Abogados de La Plata,

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Encuentro es organizado por la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal conjuntamente con el Departamento de Derechos Humanos, Políticas Penitenciarias y Denuncias, con la colaboración del Centro de Capacitación.

Que el mismo está destinado a funcionarios y empleados de los Centros de Asistencia a la Víctima, previéndose la concurrencia estimada de cien (100) personas.

Que durante su desarrollo se abordarán cuestiones vinculadas a formas y modelos de trabajo, casos paradigmáticos y limitaciones al momento de realizar la tarea en los Centros de Asistencia a la Víctima. También se incluirá dentro de la temática del encuentro la cuestión del “cuidado de los que cuidan”, con la idea de brindar herramientas que permitan a los operadores judiciales evitar las consecuencias del “burnout”.

Que la organización del encuentro conlleva la necesidad de atender gastos destinados a cubrir los costos que conlleva el pago de horas cátedra a favor de quien exponga y servicio de café.

Que esta administración propicia como pauta estratégica de gestión, la capacitación permanente de todos sus operadores.

Por ello, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución Provincial),

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Declarar de interés el “Encuentro de Centros de Asistencia a la Víctima”, el cual se llevará a cabo el día 3 de julio del corriente año en la Sala de la Memoria del Colegio de Abogados de La Plata.

**Artículo 2º:** Autorizar a la Secretaría de Administración la atención de los gastos pertinentes que demande la organización del citado Encuentro.


**Artículo 3º:** Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL N° 392/18

PROCURACIÓN GENERAL



Julio M. Conte-Grand  
Procurador General



CARLOS ENRIQUE PETTORUTI  
Secretario General  
Procuración General de la  
Suprema Corte de Justicia